

2.-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA

Mes: MARZO 2025

1. Notas de Desglose
2. Notas de Memoria

El organismo se deberá apegar a lo establecido en el documento emitido por la CONAC. Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ



L.C. Miriam Ventura Araiza
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

REVISÓ



MGE. Jesús Adrián Vargas Castillo
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ



M.S.P.E. Elvira Adriana López Jacinto
Directora General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			40,000.00
BANCOS			
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA	
EFFECTIVO			
BANCOMER	199921303	CHEQUE	39,235
BANCOMER	199921419	CHEQUE	9,216,990
BANCOMER	199921397	CHEQUE	86,801
BANCOMER	199921354	CHEQUE	2,604,739
BANCOMER	199921214	CHEQUE	309
BANCOMER	119767150	CHEQUE	685,878
BANCOMER	121817019	CHEQUE	325,436
CITIBANAMEX	9990616242	CHEQUE	246
BANCOMER	123923002	CHEQUE	1,619,292
TOTAL			14,578,926

INVERSION			
NOMBRE DEL BANCO:	No. de CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO
BANCOMER	2045704731	INVERSION	1,415,684
BANCOMER	2045704758	INVERSION	417,597
BANCOMER	2045700701	INVERSION	1,175,474
TOTAL			3,008,755

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO						
NOMBRE	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				MAS DE 90 DIAS	SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS			
TOKA INVESTMENT SAPI SA DE CV				25,575		25,575
MARIA ELENA OROZCO				6,800		6,800
GIOVANNI LA FAYETTE CARMONA				3,000		3,000
SERRANO BAILON HECTOR				238		238
DAVID SOTERO ADAYA				3,674		3,674
VICTOR MANUEL CASIO URIBE				1,000		1,000
ARANZAZU DEL ROCIO SANCHEZ				3,282		3,282
KARLA DANIELA GUERRERO	11,516					11,516
EDWIN ESTEBAN VAZQUEZ				2,088		2,088
JORGE LUIS GARCIA TORRES	698					698
RAUL RAMIREZ RAMALES	610					610
LUIS ALEJANDRO GARCIA				1,972		1,972
MERCEDES GALICIA HERNANDEZ	11,600					11,600
LUIS ALBERTO TOLENTINO ANTONIO				21,787		21,787
HOTEL SUITES Y VILALS TOLUCA				1,299		1,299
TOTALES	24,424	0	0	47,629	0	95,139

BIENES EN TRANSITO		SALDO
ACTIVO FIJO PENDIENTE DE RECIBIR		16,240
TOTAL		16,240

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
	ANTIGÜEDAD DE SALDOS				SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
GUZMAN TELLO DE MENESES				30	30
APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA				9,139	9,139
IMIFE MTTO Y REPARACION DE EDIFICIO				12,017	12,017
TOTALES	0	0	0	21,187	21,187

CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR				
	ANTIGÜEDAD DE SALDOS			
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS
LUIS GERARDO LEON GONZALEZ				240
DULCE CONSUELO SANCHEZ GARCIA				146
EDITH GONZALEZ GUTIERREZ				778
PEDRO IGNACIO NOYOLA MORELOS				115
ALVARO VAZQUEZ MARTINEZ				3,526
ANAHI MILE GARCIA CABRERA				695

GEOVANNI MECALCO FLORES	695	695
JUAN CARLOS DELGADILLO GALICIA	639	639
ELIAS FRANCISCO ROMERO LOPEZ	2,575	2,575
VICTOR BRANDON TORRES RAMIREZ	25	25
ARTURO DE LA LUZ SANCHEZ	41,051	41,051
ARISBETH ANAYA HERRERA	2,000	2,000
EDURNET JHAQUELIN LUNA	2,000	2,000
VICTOR HUGO BRAVO RAMIREZ	865	865
JOSE ANDRES LUNA OROZCO	117	117
MIGUEL ANGEL SANCHEZ RUIZ	295	295
ERICK CARLOS CASTAÑEDA AVELINO	49	49
ALBERTO ANGEL MARTINEZ JUAN	49	49
BRANDOM GIOVANNI HDEZ RAMOS	234	234
JOSE EDUARDO VAZQUEZ SANCHEZ	778	778
MARIO ALAIN GONZALEZ RIVERA	2,210	2,210
PIEDAD RIVERA LEON	5,249	5,249
PESA ELECTRONICA S.A DE C.V.	1,308	1,308
ECONTAINER S.A DE C.V.	625	625
VARIOS	90,873	90,873

TOTALES	0	0	0	157,131	157,131
----------------	---	---	---	---------	----------------

PASIVO A CORTO PLAZO

ACREEDORES DIVERSOS					SALDO
ANTIGÜEDAD DE SALDOS					
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MAS DE 90 DIAS	
NOMINAS				976,627	976,627
LFREDO DE LA BARRERA GONZALEZ				67,624	67,624
MARTIN CARRERA PEREA			68,850		68,850
TOTALES	-	-	-	1,044,251	TOTAL 1,113,101

RETENCION A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR	SALDO
FONACOT	29,258
SEGURO DE SEPARACION	88,800
I.S.R. RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES	10,287
ISR RETENCION POR SALARIOS	650,181
OTRAS RETENCIONES IVA	328
I.S.R RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS 2013	61,703
IVA RETENIDO 2013	2,523
RETENCIONES 2 AL MILLAR	2,019
RETENCIONES 5 AL MILLAR	5,048
EJERCICIO 2014	-207
VERONICA FUENTES GARCIA	228
TOTAL	850,167

	SALDO
SUPERAVIT O DEFICIT POR REVALUACION:	179,878
TOTAL	179,878

L.C. MIRIAM
VENTURA ARAIZA



JEFA DEL
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS
FINANCIEROS

M. EN G.E. JESUS ADRIAN VARGAS CASTILLO



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRA. ELVIRA ADRIANA
LOPEZ JACINTO



DIRECTORA GENERAL
DEL TESI

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA (T E S I)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo 2025

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 31 de Marzo 2025
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	90,635,972
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	64,491,328
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0
LEY DE INGRESO RECAUDADA	26,144,644
CUENTAS DE ORDEN	SALDOS AL 31 de Marzo 2025
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	90,635,972
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	73,044,589
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	17,591,383

Cuentas de Orden:				PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS Y EGRESOS:				SALDO
INGRESOS				EGRESOS				
SUBSIDIO DEL G.E.M.	35,504,457	38.2%		SERVICIOS PERSONALES	66958176	73.88%		
SUBSIDIO DE LA S.E.P.	35,267,299	38.9%		MATERIALES Y SUMINISTROS	5229770	5.77%		
INGRESOS PROPIOS	19,864,216	21.9%		SERVICIOS GENERALES	15808621	17.44%		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS				TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	2639405	2.91%		
TOTAL	90,635,972	100%			90,635,972	100.00%		

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO PAGADO Y POR PAGAR:					
OBSERVACIONES:					
AL 31 DE MARZO DEL 2025 SE TIENE UN PRESUPUESTO EJERCIDO PAGADO DE \$ 17,591,383.00 Y UN DEVENGADO \$ 0.00 Y COMPROMETIDO \$ 00.00 DISTRIBUIDO POR CAPITULO DE LA SIGUIENTE MANERA:					
CONCEPTO	PAGADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	TOTAL	
SERVICIOS PERSONALES	14,846,507	-	-	14,846,507	
MATERIALES Y SUMINISTROS	400,077	-	-	400,077	
SERVICIOS GENERALES	2,436,450	-	-	2,436,450	
TRANSFERENCIAS	108,348	-	-	108,348	
				0	
				0	
	17,591,383	-	-	17,591,383	

INGRESOS ORDINARIOS AUTONOMOS				
OBSERVACIONES				
EL SALDO DE ESTA CUENTA REPRESENTA LOS INGRESOS REGISTRADOS AL 31 DE MARZO 2025.				
	AUTORIZADO	RECURSOS RECAUDADOS	RECURSOS POR RECAUDAR	
SUBSIDIO ESTATAL	35,504,457	9,302,158	26,202,299	
SUBSIDIO FEDERAL	35,267,299	8,595,084	26,672,205	
INGRESOS PROPIOS	19,864,216	8,087,512	11,776,704	
INTERESES GANADOS		146,897	-146,897	
OTROS INGRESOS		12,983	-12,983	
	90,635,972	26,144,644	64,491,328	

L. C. MIRIAM VENTURA ARAIZA

M. EN G. E. JESUS ADRIAN VARGAS CASTILLO

MTRA. ELVIRA ADRIANA LOPEZ JACINTO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTORA GENERAL DEL TESI

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la H. LIII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", No. 51 el 9 de septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Elaboro	Reviso	Autorizo
		
L.C. MIRIAM VENTURA ARAIZA JEFA DEL DEPTO DE REC. FINANCIEROS	MGE. JESUS ADRIAN VARGAS CASTILLO DIRECTOR DE ADMON Y FINANZAS	M.S.P.E. ELVIRA ADRIANA LOPEZ JACINTO DIRECTORA GENERAL